



Oficio: U.A.I.P. 0939/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de abril del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. José Roberto Saucedo Pimentel
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300030122**, el día **04 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"1.- Solicito copia del acta del mes de marzo de 2022 de la sesión donde toma protesta la síndico suplente Stefany Marlene Martínez Armendariz, así como su nombramiento como síndico. 2.- Solicitó copia de las actas de las comisiones en las que participó en carácter de presidenta, secretaria, y/o vocal la C. Stefany Marlene Martínez Armendariz entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022. 3.- Solicito el monto de dinero que ejerció de su partida de apoyos sociales y/o gastos de gestión entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022. 4.- El monto ejercido entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022 por la C. Stefany Marlene Martínez Armendariz concerniente a partida presupuestal asignada de Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas, y de ayuda extraordinaria."*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DG/0041/2022**, suscrito por la **Lic. Katia Berenice Martínez Álvarez, Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato** y **TMG/07042022-0410**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 4731022400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio: TMG/07042022-0410

Asunto: Sobre solicitud UAIP 0815/2022

Guanajuato, Gto., 7 de Abril de 2022



Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0815/2022** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Roberto Saucedo Pimentel** con número de folio **110196300030122**, en fecha **4 de abril del año 2022**, en la que requiere lo siguiente:

- "1.- Solicito copia del acta del mes de marzo de 2022 de la sesión donde toma protesta la sindico suplente **Stefany Marlene Martinez Armendariz**, así como su nombramiento como síndico.
2.- Solicitó copia de las actas de las comisiones en las que participó en caracter de presidenta, secretaria, y/o vocal la **C. Stefany Marlene Martinez Armendariz** entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
3.- Solicito el monto de dinero que ejerció de su partida de apoyos sociales y/o gastos de gestión entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
4.- El monto ejercido entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022 por la **C. Stefany Marlene Martinez Armendariz** concerniente a partida presupuestal asignada de **Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas, y de ayuda extraordinaria**". (sic)

Atendiendo a su solicitud de información en cuanto al numeral 1 Y 2 no es competencia de esta Tesorería Municipal; y lo relativo al numeral 3 y 4 sobre el monto ejercido en la partida de apoyos sociales y/o gastos de gestión entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022 por la **C. Stefany Marlene Martínez Armendáriz**, se detalla a continuación:

MES	MONTO EJERCIDO
OCTUBRE 2021	\$ 4,949.00
NOVIEMBRE 2021	\$ 11,669.00
DICIEMBRE 2021	\$ 11,627.00
ENERO 2022	\$ 12,272.00
FEBRERO 2022	\$ 12,272.00
MARZO 2022	\$ 12,272.00

Referente al numeral 4 donde solicita el monto entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022 por la **C. Stefany Marlene Martínez Armendáriz** concerniente a partida presupuestal asignada de **Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas, y de ayuda extraordinaria**", cabe mencionar que esta partida se integra de los apoyos sociales que se otorgan a la ciudadanía y que también se denominan **Gastos de Gestión**.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Oficio – DG/0041/2022

Asunto: Respuesta a U.A.I.P. 0814/2022

Guanajuato, Guanajuato a 22 de abril de 2022

“2022 Año del Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino”

Lic. Erick González Ramírez,
Titular de Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En atención al oficio **U.A.I.P. 0814/2022** referente a la solicitud de información planteada por el **C. Roberto Saucedo Pimentel**, con número de folio **110196300030122** recibida el 04 de abril del 2022, en la que requiere lo siguiente:

- 1.- Solicito copia del acta del mes de marzo de 2022 de la sesión donde toma protesta el síndico suplente *Stefany Marlene Martínez Armendáriz*, así como su nombramiento como síndico.
- 2.- Solicito copia de las actas de las comisiones en las que participo en carácter de presidenta, secretaria, y/o vocal la *C. Stefany Marlene Martínez Armendáriz* entre el 10 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022.
- 3.- Solicito el monto de dinero que ejerció su partida de apoyos sociales y/o gastos de gestión entre el 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo 2022.
- 4.- El monto ejercido entre 10 de octubre de 2021 al 31 de marzo 2022 por la *C. Stefany Marlene Martínez Armendáriz* concerniente a partida presupuestal asignada a gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria” (sic)

Al respecto, le informo que una vez realizada la búsqueda en los archivos que obran en la Secretaría del H. Ayuntamiento procedo a dar respuesta de la siguiente forma:

- En relación al punto número 1, le informo que el Acta solicitada por el C. Roberto Saucedo Pimentel se encuentra disponible para su consulta en la Gaceta Municipal a través del siguiente enlace: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/sesion-de-fecha-31-de-marzo-de-2022-trienio-2021-2024>.
- En relación al punto número 2, adjunto copia simple de las minutas de las Comisiones donde participó la Síndica *Stefany Marlene Martínez Armendáriz* en su carácter de presidenta, secretaria y vocal.
- Referente a los puntos 3 y 4, le informo que esta Secretaría no cuenta con la información solicitada.

Atendiendo a lo solicitado y sin más motivo en particular, le externo mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. *Katia Berenice Martínez Álvarez*

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.



MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 1

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes, y Familia del día jueves 14 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 15:07 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Presidenta	X	
Cecilia Pöhls Covarrubias	Secretaria		X
Paloma Robles Lacayo	Vocal	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal		X

I. La Comisión de Protección de Derechos de los Niños, Niños, Adolescentes, y Familia registra tres de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. Se tiene a la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y al regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez por presentando justificante.

Ante la ausencia justificada de la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, la regidora Patricia Preciado Puga fungirá como secretaria de la comisión ordinaria 1 de la comisión referida.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia;
- IV. Palabras de Bienvenida por parte del presidente de la Comisión;
- V. Asuntos Generales; y,
- VI. Clausura de la Sesión

II. La Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- La Presidenta de la Comisión a las 15:15 quince horas con quince minutos declara formalmente instalada la Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia señalando. De conformidad con los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo cual esta comisión deberá de estar en conocimiento de los asuntos inherentes a la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, relativas a emitir propuestas, recomendaciones y observaciones, respecto al cuidado del interés superior de la niñez y de la familia células vitales de la sociedad guanajuatense. Dando continuidad y seguimiento a los temas, y a la correspondencia de la Comisión de referida. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 78 fracciones I, III, VI, IX, y 79 fracciones I, II, IV, VI, VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

Las comisiones y sus integrantes funcionarán con base en los artículos 16 fracciones II, III, IV, VI, y VIII, y del artículo 28 al 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día.

IV. La Presidenta de la Comisión tiene el uso de la voz, con la cual da cuenta de su mensaje de Bienvenida.

V. Asuntos Generales:

La regidora Patricia Preciado Puga considera que con la aportación que establece la presidenta de la Comisión de Protección de Derechos Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por la que indica que la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias aportará desde su conocimiento un mensaje de carácter informativo sobre temas que involucran a la comisión, lo cual nos permitirá poder trabajar en un calendario y plan de trabajo.

VI. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 15:19 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ.
PRESIDENTA.

CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS.
SECRETARIA



PALOMA ROBLES LACAYO.
VOCAL



PATRICIA PRECIADO PUGA.
VOCAL

CARLOS ALEJANDRO CHÁVEZ VALDEZ.
VOCAL.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 1

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social del día jueves 14 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:06 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Víctor de Jesús Chávez Hernández	Presidente	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Celia Carolina Valdez Beltrán	Vocal		X
Mariel Alejandra Padilla	Vocal	X	

I. La Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, registra cuatro de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social;
- IV. Palabras de Bienvenida por parte del presidente de la Comisión;
- V. Asuntos Generales; y,
- VI. Clausura de la Sesión

II. La Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede.

III.-El Presidente de la Comisión, a las 13:03 declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social señalando sus atribuciones. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 78 fracciones I, III, VI, IX, y 79 fracciones I, II, IV, VI, VIII, 83-6, 83-8 fracciones I, II, IV, V, VI de la Ley Orgánica Municipal. La fracción III del artículo 83-6 no se contempla pues corresponde a una atribución directa de la Comisión de Desarrollo Económico. Así como también de los artículos 16 fracciones II, III, IV, VI, y VIII, y del artículo 28 al 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día.

IV. El Presidente de la Comisión tiene el uso de la voz, con la cual da cuenta de su mensaje de Bienvenida.

Asimismo, presenta a la directora del DIF licenciada Patricia Sánchez Con la que se pretende desarrollar trabajos, pues se vinculan con las atribuciones que guardan tanto la comisión que preside como el DIF.

Acuerdan acudir al DIF para platicar con el personal y ver en qué condiciones se encuentran. Y reunirse el día jueves 21 del presente mes y año a las 11:00 horas en las instalaciones del ENSINO.

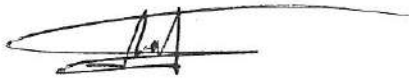
La presidenta del DIF realizará un informe de las actividades vinculadas con desarrollo social.

Se acuerda. Se aprueba por Unanimidad de votos el punto IV del orden del día.

V. Asuntos Generales:

Agradecimientos por el Presidente de la Comisión.

VI. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 13:17 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



VICTOR DE JESÚS CHÁVEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE.



STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ.
SECRETARIA



ESTEFANIA PORRAS BARAJAS.
VOCAL

CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN.
VOCAL



MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL.
VOCAL.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 3

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Obra Pública del día martes 23 de noviembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:24 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Marco Antonio Campos Briones	Presidente	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Celia Carolina Valadez Beltrán	Vocal		X
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal	X	

I. La Comisión de Obra Pública registra 4 cuatro de 5 cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. No se presentó a la sesión de referencia la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, y no presentó justificante.

Se encuentran presentes además de las y los ediles de la Comisión de Obra Pública el ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, y el arquitecto Jorge Armando Gordillo García, Director y Subdirector, respectivamente, de la Dirección General de Obra Pública.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen COP/002/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato**; dentro de los programas: Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso del Ejercicio Fiscal 2021;
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen COP/003/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de**

Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOPM/SDGOP/231121-002;

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.

II. El regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez presenta la moción para modificar el orden del día adicionando un punto IV, y recorriendo los subsecuentes, el cual consiste en un dictamen aprobado por la Dirección General de Obra Pública, y por la Tesorería Municipal quien emite la procedencia y visto bueno del dictamen.

Se acuerda por unanimidad de las y los presentes modificar el orden del día adicionando el punto IV, y recorriendo los subsecuentes, consistente en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen COP/003/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOPM/SDGOP/231121-002.

Se aprueban por unanimidad de votos de las y los presentes, los puntos I y II del orden del día, así como la modificación de referencia donde se adicionó al orden del día el punto IV referenciado.

III.- La Comisión de Obra Pública aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes el dictamen COP/002/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; dentro de los programas: Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso del Ejercicio Fiscal 2021

Se aprueba por Unanimidad de votos de las y los presentes el punto III del orden del día.

IV. La Comisión de Obra Pública aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes el dictamen COP/003/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOPM/SDGOP/231121-002

Se aprueba por Unanimidad de votos de las y los presentes el punto IV del orden del día.

V. Asuntos Generales.

Presidente de la Comisión Regidor Marco Antonio Campos Briones le pide respetuosamente al Arquitecto Jorge Armando Gordillo García, trate comunicar los temas relativos a la Obra Pública que sean atribución de esta Comisión con la anticipación debida para tratar los temas con la certeza y puntualidad debida.

VI. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 13:36 horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Marco Antonio Campos Briones
Presidenta.



Stefany Marlene Martínez Armendáriz.
Secretaria.



Celia Carolina Valadez Beltrán
Vocal

Patricia Preciado Puga.
Vocal



Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 2

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Obra Pública del día lunes 25 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 09:30 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Marco Antonio Campos Briones	Presidente	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaría	X	
Celia Carolina Valadez Beltrán	Vocal		X
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal	X	

I. La Comisión de Obra Pública registra cuatro de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. La regidora Cecilia Carolina Valadez Beltrán no presento justificante.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen COP/001/21-24, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato**; dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021;
- IV. Asuntos Generales; y

V. Clausura de la Sesión

II. La Comisión de Obra Pública aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- La Comisión de Obra Pública aprobó por unanimidad de votos el punto III del orden del día referente al dictamen COP/001/21-24 relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato**; dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021.

IV. Asuntos Generales.

Presidente. Los temas de la Obra Pública son muy técnicos y específicos, pido realicemos las sesiones de la Comisión en la Dirección General de Obra Pública de tal manera que los miembros de la Dirección nos puedan también apoyar en la parte técnica.

Regidor Carlos Chávez Valdez señala tomar en cuenta que, por las circunstancias derivadas de la Pandemia, las sesiones puedan ser también virtuales.

V. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 10:00 horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.

Marco Antonio Campos Briones
Presidenta.

Stefany Marlene Martínez Armendáriz.
Secretaria.

Celia Carolina Valadez Beltrán
Vocal

Patricia Preciado Puga.
Vocal.

Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 1

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Obra Pública del día viernes 15 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:16 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
Marco Antonio Campos Briones	Presidente	X	
Stefany Mariene Martínez Armendáriz	Secretaría	X	
Celia Carolina Valdez Beltrán	Vocal		X
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal	X	

I. La Comisión de Obra Pública registra cuatro de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. La regidora Celia Carolina Valdez Beltrán no se encuentra presente. No presento justificante.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional;
- IV. Palabras de Bienvenida por la presidenta de la Comisión;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Obra Pública aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- La Presidenta de la Comisión, a las 13:20 catorce horas con quince minutos declara formalmente instalada la Comisión de Obra Pública señalando sus atribuciones. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo cual esta comisión deberá de estar en conocimiento de los asuntos inherentes a la Obra Pública conforme a sus atribuciones. Dando continuidad y seguimiento a los temas, propuestas, y a la correspondencia de la Comisión de referida. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 78 fracciones I, III, VI, IX, y 79 fracciones I, II, IV, VI, VIII, y el artículo 83-3 fracción I, III IV, y V de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. La fracción II del artículo 83-3 no corresponde a las atribuciones de esta comisión toda vez que se trata de una atribución que le pertenece a la Comisión de Servicios Públicos y Mercados del Ayuntamiento de Guanajuato. Así como también de los artículos 16 fracciones II, III, IV, VI, y VIII, y del artículo 28 al 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día.

IV. El Presidente de la Comisión tiene el uso de la voz, con la cual da cuenta de su mensaje de Bienvenida.

V. Asuntos Generales.

El regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, debe hacerse algo en Obra Pública que no se ha podido hacer en los últimos tres años, no me gustaría que la Comisión de Obra sea una oficialía de parte, pues los asuntos no los entregan en tiempo, para aprobar. Debe haber una programación de la Obra Pública, donde estriba el tema político, en función de las prioridades que ponía la propia Dirección General. La Comisión debe tener esa sensibilidad política de poder programar la Obra Pública. Hablándolo con el Presidente Municipal y el nuevo Director General se puede hacer algo bien, haciendo una planeación de la Obra Pública, y detectar las prioridades, más allá de un tema político, se debe partir de una estrategia para el beneficio del pueblo de Guanajuato, pues no se revisan los instrumentos que existen para desarrollar esos planes, pues esos instrumentos son la base. La Comisión no debe ser una oficialía de partes. Debe participar en la planeación y programación de la Obra Pública, dándole un sentido político y de responsabilidad.

La regidora Patricia Preciado Puga para usar los mecanismos de participación social que se prevé a través del COPLADE, esto nos daba la legitimidad para consolidar ese actuar entre la ciudadanía y la autoridad. Utilizando los mecanismos de participación social en conjunto con la Comisión y se ejecute el plan de obra pública.

Se debieron hacer sólo tres sesiones de comisión y no treinta y cuatro pues se tratan de programas anuales, pero la mala planeación hizo que sólo cambiáramos el nombre de la programación. Hay que ser más proactivos, se pueden hacer mesas de trabajo con la Dirección Obra Pública, para participar en la decisión con los Consejos de Obra Pública. Hay que plantear



todo esto una vez que, tras años de trabajo y experiencia en la administración pública, vemos mejor como se pueden hacer mejor las cosas. No tienen un banco de proyectos con los datos reales. Podemos hacer una gran aportación por esta comisión.

Presidente pide realizar una visita de trabajo a la Dirección de Obra Pública y verse junto con los miembros de la Comisión y los directores de Obra Pública. El presidente les mandará avisar de cuando será la visita después del miércoles 20 de octubre de la presente anualidad.

También solicita el presidente que se hará todo lo necesario para agilizar los trabajos de la Comisión y los proyectos y propuestas salgan con mayor eficiencia.

VI. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 13:48 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.

MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES
PRESIDENTA.

STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ.
SECRETARIA

CELIA CAROLINA VALDEZ BELTRÁN
VOCAL

PATRICIA PRECIADO PUGA.
VOCAL

CARLOS ALEJANDRO CHÁVEZ VALDEZ.
VOCAL.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 9

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día martes 29 de marzo de 2022.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 10:10 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. Se encuentra presente la Contadora Publico Irma Mandujano García a efecto de brindar asesoría técnica respecto a los temas que son de su atribución conforme al artículo 130, fracción de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda,

Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación y que se describen a continuación:

a) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/015/2021-2024, respecto a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/328/2021;

b) Dictamen CHPCPYDI/016/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, contenida en el oficio TMG/18032022/330; y

c) Dictamen CHPCPYDI/017/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022.

IV. Asuntos Generales; y

V. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional **aprobó** por cinco votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- **Se aprueba** por cinco votos el punto III del orden del día, correspondiente a la Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación y que se describen a Minuta de la Sesión Ordinaria 9 de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo**



continuación:

a) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/015/2021-2024, respecto a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/328/2021;

b) Dictamen CHPCPYDI/016/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, contenida en el oficio TMG/18032022/330; y

c) Dictamen CHPCPYDI/017/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022.

Votación: **Se aprueba** por unanimidad de votos el paquete de tres dictámenes consistentes en **CHPCPYDI/015/2021-2024, CHPCPYDI/016/2021-2024 y CHPCPYDI/017/2021-2024.**

Acuerdos:

Se acuerda anejar el oficio de solicitud del Centro Gestor dentro del dictamen **CHPCPYDI/016/2021-2024.**

Respecto del convenio anexo en el dictamen **CHPCPYDI/017/2021-2024** se acuerda remitir la lista de comunidades y beneficiados.

IV. Asuntos Generales.


Enlistar los asuntos generales: No hay asuntos.



V. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 10:28 horas. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.




Sindica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Regidora Patricia Preciado Puga,
Vocal.

Regidora Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Regidora Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 8

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día martes 15 de marzo de 2022.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 10:10 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. Se encuentra presente la Contadora Público Irma Mandujano García a efecto de brindar asesoría técnica respecto a los temas que son de su atribución conforme al artículo 130, fracción de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/013/2021-2024, relativo a la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración

Administrativa en Materia Fiscal a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Guanajuato;

- IV. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/014/2021-2024, relativo a la prórroga de la vigencia de los contratos de comodato con número de identificación CONT-084/2019, CONT-111/2019, CONT-112/2019, CONT-113/2019, CONT-114/2019, CONT-115/2019 y CONT-116/2019, relativos a diversos bienes del dominio público desafectados, signados entre el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato e instituciones públicas y privadas; acorde a los términos establecidos en los instrumentos jurídico contractuales, particularmente sus cláusulas tercera;
- V. Informe de la correspondencia recibida;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión

ii. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional **aprobó** por cinco votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- Se aprueba por cinco votos en lo general el punto III del orden del día, correspondiente al dictamen **CHPCPYDI/013/2021-2024**, relativo a la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

Votación en lo General: Votaron a favor del dictamen en lo general la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Síndica Stefany Mariene Martínez Armendáriz, Regidora Patricia Preciado Puga, Regidora Estefanía Porras Barajas y la Regidora Ana Cecilia González De Silva, por lo que el dictamen **CHPCPYDI/013/2021-2024, se aprueba por unanimidad de votos.**

Votación de la Reserva: La regidora Patricia Preciado Puga formula la reserva a fin de que el Convenio se adecue a las necesidades propias del Municipio. Con dos votos favor de la reserva de las Regidoras Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas, y, con tres votos en contra de las ediles Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz y la Regidora Ana Cecilia González De Silva **no se aprueba** la reserva.

Acuerdos:

Se acuerda que la Tesorería Municipal enviará la información de cuantas veces se ha firmado el convenio y los ingresos que se han obtenido por las participaciones.

Se acuerda que la Tesorería Municipal remita documento faltante respecto a la solicitud de la SATEG.

IV. Se aprueba por tres votos favor en lo general el punto IV del orden del día, correspondiente al dictamen **CHPCPYDI/014/2021-2024**, relativo a la prórroga de la vigencia de los contratos de comodato con número de identificación CONT-084/2019, CONT-111/2019, CONT-112/2019, CONT-113/2019, CONT-114/2019, CONT-115/2019 y CONT-116/2019, relativos a diversos bienes del dominio público desafectados, signados entre el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato e instituciones públicas y privadas; acorde a los términos establecidos en los instrumentos jurídico contractuales, particularmente sus cláusulas tercera.

Votación en lo General: Con tres votos a favor de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz y la Regidora Ana Cecilia González de Silva, se aprobó el dictamen **CHPCPYDI/014/2021-2024**. Votaron en contra del documento de referencia las Regidoras Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas.

Votación en lo particular: La regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel formula una reserva a fin de adecuar el fundamento legal retirando del cuerpo del documento, específicamente de la consideración segunda, los artículos 76, fracción IV, inciso f), 118, fracción III, 120, 121, segundo párrafo, 147, 199 y 206 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y artículo 15 del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para que en su lugar, se adicionen los artículos 76, numeral I, inciso k), 77, fracciones XIII, XXII y XXVI, y el 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Resultando de lo anterior, la siguiente votación a la reserva: Votaron a favor de la reserva la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Regidora Patricia Preciado Puga, Regidora Estefanía Porras Barajas y la Regidora Ana Cecilia González De Silva, aprobándose por unanimidad.

V. Se da cuenta de la correspondencia recibida.

A propuesta de la Regidora Estefanía Porras Barajas, se acuerda una mesa de trabajo con el objetivo de revisar las modificaciones presupuestales para el cierre presupuestal del ejercicio 2021 contando con la participación de la titular de la Tesorería Municipal y de las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

Por lo cual la presidenta de la Comisión Mariel Alejandra Padilla Rangel, señala que en fechas próximas y previo acuerdo se convocará a dicha mesa de trabajo.

VI. Asuntos Generales.

Enlistar los asuntos generales: No hay asuntos.

VII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 10:53 horas. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.



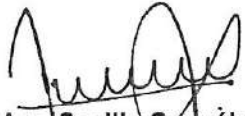
Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Regidora Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Regidora Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Regidora Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 7

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día viernes 10 de enero de 2022.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 10:02 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal		X
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cuatro de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. Se tiene a la Regidora Patricia Preciado Puga justificando su inasistencia por cuestiones de salud.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen

Minuta de sesión 7 del 10 de enero de 2022

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

R
d
mf
F

CHPCPYDI/012/2021-2024, relativo a la propuesta de modificación de las Disposiciones Administrativas para el Municipio de Guanajuato en Materia de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio DIM-008/2022;

IV. Asuntos Generales; y

V. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional **aprobó por unanimidad de votos de las presentes** el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- Se aprueba por **Unanimidad de votos de las presentes** el punto III del orden del día, correspondiente a Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/012/2021-2024, relativo a la propuesta de modificación de las Disposiciones Administrativas para el Municipio de Guanajuato en Materia de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio DIM-008/2022;

VIII. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales

IX. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 10:05 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.

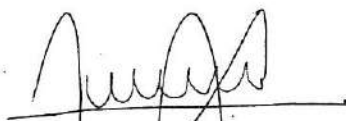

Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.


Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.

Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.



MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 6

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día martes 07 de diciembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:40 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

La Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz si bien no se encontraba al pase de lista dio aviso por medios electrónicos que se encontraba en camino y que si asistiría a la sesión. Por lo cual, se acordó que la función de la Secretaria de la Comisión lo llevará a cabo la Regidora Ana Cecilia González de Silva, con el fin de darle agilidad a los trabajos de la sesión.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-001/2021-2024, a efecto de autorizar a la titular de la Tesorería

Municipal para que efectúe las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para que se realice el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2021;

- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-002/2021-2024, a efecto de autorizar el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2022;
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-003/2021-2024, a efecto de autorizar el anticipo de dietas y salarios a corto plazo para el ejercicio fiscal 2022 a las y los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos adscritos a las dependencias de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado
- VI. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/011/2021-2024, relativo a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario K0034 "Imagen Urbana", contenida en el oficio TMG/1089/2021;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

II. Se aprueba por Unanimidad de las presentes, la dispensa de la lectura y el orden del día.

III. Se aprueba con voto de calidad. El punto III del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-001/2021-2024, a efecto de autorizar a la titular de la Tesorería Municipal para que efectúe las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para que se realice el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2021.

Con dos votos a favor del punto III del orden del día por parte de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel y de la Regidora Ana Cecilia González de Silva; y con dos votos en contra por parte de la Regidora Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas. Por lo cual, al actualizarse un empate en la votación y ante la ausencia de la Síndica, la presidenta de la Comisión cuenta con voto de calidad, por aplicación con los parámetros del principio de analogía de los artículos 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 12, fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional, dirimiendo la votación en favor de aprobar el punto III del orden del día.

IV. Se aprueba por unanimidad de votos el punto IV del orden del día, relativa presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-002/2021-2024, a efecto de **autorizar el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2022.**

La Regidora Patricia Preciado Puga hace un par de observaciones, la primera, respecto al pago referido de \$45.00 pesos como apoyo de traslados, ¿si se hará condicionado al número total de 85 diligencias mensuales, o si será el pago proporcional a las diligencias realizadas?, pues, puede darse el caso que, en vez de las 85 diligencias, únicamente logren ejecutar 75, toda vez que le parece más acertado que fuera así, que el pago se realice de manera proporcional a las diligencias realizadas.

La Presidenta de la Comisión le señala que precisamente así es como siempre se ha venido aterrizando ese tema.

En segundo término, señala que en el párrafo donde se hace alusión a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, no debe incluirse pues la misma no ha sido aprobada por el Congreso del Estado. Sin embargo, se le indica a la Regidora Patricia Preciado Puga que se trata únicamente de un dato que si bien se obtuvo de la Ley de Ingresos referida sirve para pronosticar la cantidad total a recaudar por parte de los notificadores ejecutores, dato que no se puede dejar de soslayar en vista de que se trata de un punto que justifica parte de la actividad a realizar por los notificadores ejecutores.

Se da cuenta de la incorporación de la Síndica a la sesión a las 13:50.

V. Se aprueba por mayoría de votos el punto V del orden día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-003/2021-2024, a efecto de **autorizar el anticipo de dietas y salarios a corto plazo para el ejercicio fiscal 2022 a las y los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos adscritos a las dependencias de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado.**

Se enlistaron las siguientes reservas al punto de acuerdo referido:

La Reserva de la Regidora Patricia Preciado Puga, con respecto al acuerdo cuarto del Punto de Acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-003/2021-2024, es de señalarse, que no se tiene la facultad para delegar a la Tesorería Municipal el realizar los movimientos presupuestales a los que refiere, por lo que debe excluirse del documento.

La Reserva de la Regidora Estefanía Porras Barajas, respecto al punto de acuerdo con número y clave PA-CHPCPyDI-003/2021-2024 correspondiente a las dietas y salarios anticipados, puesto que los integrantes del Ayuntamiento al no tener el carácter de trabajadores deben excluirse del punto de

acuerdo referido, y dejar únicamente a los trabajadores y servidores públicos de la administración pública municipal.

Por lo cual se somete a votación en lo general, y luego en lo particular el presente punto de acuerdo, de conformidad con los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

En lo general se aprueba por mayoría de votos el punto V del orden del día con tres votos a favor de las ediles Mariel Alejandra Padilla Rangel, de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, y Ana Cecilia González de Silva. Se cuentan dos votos en contra de las Regidoras Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas.

Respecto a la Reserva de la Regidora Patricia Preciado Puga, no se aprueba la misma con tres votos en contra de las ediles Mariel Alejandra Padilla Rangel, de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, y Ana Cecilia González de Silva. Cuenta con dos votos a favor, de las Regidoras Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas.

Respecto a la Reserva de la Regidora Estefanía Porras Barajas, no se aprueba la misma con tres votos en contra de las ediles Mariel Alejandra Padilla Rangel, de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, y Ana Cecilia González de Silva. Cuenta con dos votos a favor, de las Regidoras Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas.

VI. **Se aprueba por Unanimidad de votos** el punto VI del orden día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del **dictamen CHPCPYDI/011/2021-2024, relativo a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario K0034 "Imagen Urbana", contenida en el oficio TMG/1089/2021;**

VII. Asuntos Generales:

Se enlista únicamente un asunto general por parte de la Regidora Patricia Preciado Puga.

ÚNICO. La Regidora Patricia Preciado Puga, pide se tenga el sustento consistente en los documentos relativos a la integración de los datos correlativos a las modificaciones de la MIR, y que fuesen anexados al dictamen de referencia.

VIII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 13:58 horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.



Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.

VOTO EN
CONTRA PUNTO III
Y BAJA RESERVA
PRINCIPIO DE ANTERIORIDAD



Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Estefania Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 5

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día viernes 03 de diciembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 12:03 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con relación a la revisión del expediente de entrega recepción de la administración pública municipal 2018-2021;
- IV. Presentación de un paquete de 2 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para su análisis, discusión, y en su

Minuta de sesión 5 del 03 de diciembre de 2021

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

caso, aprobación y que se describen a continuación:

a) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/009/2021-2024, respecto a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/1074/2021, relativo a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio con números DGOP/SDGOP/241121-012 y DGOP/SDGOP/241121-013, así como el oficio de la Dirección Técnica Administrativa DGMAOT;

b) Dictamen CHPCPYDI/010/2021-2024, respecto a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/1083/2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio con números DGOP/SDGOP/301121-010;

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.

LISTA DE ACUERDOS:

ii. Se aprueba por Unanimidad de las presentes, la dispensa de la lectura y el orden del día.

III. Se aprueba por tres votos a favor de las ediles Mariel Alejandra Padilla Rangel, Stefany Marlene Martínez Armendáriz, y Ana Cecilia González de Silva el punto III del orden del día, relativo a Informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con relación a la revisión del expediente de entrega recepción de la administración pública municipal 2016-2021, y con dos votos en contra de las ediles Patricia Preciado Puga y Estefanía Porrás Barajas.

La Regidora Estefanía Porrás Barajas propone una Reserva al informe que se presenta, a efecto de esperar la respuesta de la Contraloría Municipal para integrar correctamente el Informe que rinde la

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con relación a la revisión del expediente de entrega recepción de la administración pública municipal 2018-2021.

La Presidenta de la Comisión hace de su conocimiento que dentro del Informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con relación a la revisión del expediente de entrega recepción de la administración pública municipal 2018-2021, existe un apartado de Recomendaciones en la que se recomienda al Ayuntamiento de Guanajuato lo siguiente:

Respetuosamente, se hace propicia la ocasión para recomendar al Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, que con motivo del oficio CM/776/2021 signado por el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, en el que señala respecto a la solicitud de información donde debía informar, derivado del proceso de entrega recepción del estado que guarda la administración pública municipal, sobre las denuncias, quejas y observaciones recibidas en el órgano de control interno municipal por parte de las y los titulares de la administración pública municipal, a la fecha, y que han recibido el cargo con motivo del cambio de administración, y que estén relacionadas con el estado de los asuntos en trámite y pendientes de resolver, así como su estatus y avance, con fecha de vencimiento para su cumplimiento en fecha de 29 de noviembre de 2021, respondiendo el titular de la Contraloría Municipal, y cito: *"Se conceda prórroga de 05 días hábiles a fin de dar cumplimiento a la entrega de información, esto debido a que se solicitó información a dependencias municipales referente a las observaciones y aclaraciones"*, siendo el día 08 de diciembre de la presente anualidad el vencimiento de dicha prórroga, y toda vez que el Cronograma aprobado por la Comisión para el análisis, revisión, discusión y elaboración del presente informe en conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal, señala como fecha límite para integrar el informe el día 3 de diciembre de 2021 fecha en que tendrá verificativo la sesión de la Comisión con el objeto de determinar si es de aprobarse el mismo, no será posible recabarla.

Por lo cual, le recomendamos darle seguimiento a fin de que de la Contraloría Municipal en ejercicio de sus atribuciones en conformidad con los artículos 1, 4, 131 primer párrafo, 124 fracción III, y 139 e la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en caso de encontrar irregularidades que pudieran constituir responsabilidad administrativa por las y los titulares de las dependencias de la administración pública municipal acorde a las disposiciones señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, actúe para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo cual se somete a votación la Reserva al Informe en los términos planteados, la misma no se aprueba contando con dos votos a favor de las regidoras Estefanía Porras Barajas, y Patricia Preciado Puga, y tres votos en contra de las ediles Mariei Alejandra Padilla Rangei, Stefany Mariene Martínez Armendáriz, y Ana Cecilia González de Silva.

IV. Se aprueba por Unanimidad de votos el punto IV del orden del día relativa a la presentación de un paquete de 2 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación y que se describen a

Minuta de sesión 5 del 03 de diciembre de 2021

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

continuación:


a) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/009/2021-2024, respecto a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/1074/2021, relativo a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio con números DGOP/SDGOP/241121-012 y DGOP/SDGOP/241121-013, así como el oficio de la Dirección Técnica Administrativa DGMAOT;

b) Dictamen CHPCPYDI/010/2021-2024, respecto a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/1083/2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio con números DGOP/SDGOP/301121-010.

V. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

VII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 12:16 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.


Mariel Alejandra Padilla Rangei,
Presidenta.



Stefany Mariene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Patricia Mediano Puga,
Vocal.



Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.



MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 4

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día lunes 29 de noviembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 11:10 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria número 3 del día 09 de noviembre de 2021;



- IV. Determinación de las acciones subsecuentes en la revisión y análisis del expediente de entrega recepción;
- V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/006/2021-2024, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio números DGOP/SDGOP/181121-008 y DGOP/SDGOP/181121-007;
- VI. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/007/2021-2024, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/SDGOP/221121-009;
- VII. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/008/2021-2024, referente a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuesto K0033 "Urbanización", de acuerdo a la solicitud contenida en el oficio TMG/1335/2021;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- Se aprueba por cuatro votos el punto III del orden del día, correspondiente a Seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria número 3 del día 09 de noviembre de 2021. **Se da lectura a respuesta al oficio girado por la Regidora Preciado Puga turnado a esta Comisión durante la Mesa de Trabajo 2.**

IV. Se aprueba por cuatro votos el punto IV del orden del día, correspondiente a determinación de las acciones subsecuentes en la revisión y análisis del expediente de entrega recepción. Se les dará a conocer los documentos para el desahogo de este punto.

Se acuerda requerir información a la Contraloría Municipal, en caso de que fenezca el término sin que llegue su respuesta, pues hoy vence el término para contestar

Se da lectura al oficio DEF/536/2021 signado por la Secretaria del Ayuntamiento de Guanajuato, donde brinda respuesta al requerimiento número tal de fecha DEF/555/2021 donde contesta en lo general que no se encontraron hallazgos o inconsistencias, encontrándose en orden lo relativo a las fracciones que le corresponden del artículo 45. Sin embargo, en lo particular, se tienen hallazgos de incidencias en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, por lo cual se hace del conocimiento de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional de cada una de las incidencias, y que por medio de oficio DFE/601/2021 se dará cuenta a la Contraloría Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

Se acuerda que la Mesa de trabajo 3 será el día miércoles 1° de diciembre de 2021 a las 14:00 horas en el Salén de Síndicos y Regidores a efecto de revisar y analizar el informe, e integrarlo correctamente, con base en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se acuerda que en caso de que existan dudas sobre el expediente de la entrega recepción se conduzca la comisión a realizar los oficios correspondientes a solicitudes de información a las y los titulares de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

Se acuerda que por medio de la Regidora Estefanía Porras Barjas se solicitará información a la Dirección General de Obra Pública de Guanajuato.

V. Se somete a votación el punto V del orden del día, correspondiente a presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CHPCPYDI/006/2021-2024, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio números DGOP/SDGOP/181121-008 y DGOP/SDGOP/181121-007.

Se hace la observación por parte de la Regidora Patricia Preciado Puga, respecto a la disminución presupuestal a la partida 6141, componente E0240.C1A3, F.F. 2510121, CeGe 31111-0703 (Dirección de Construcción) por la cantidad de \$16, 959.29 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 29/100 moneda nacional), pues, señala la edil que la cantidad correlativa en el dictamen de Obra Pública no coincide.

Se hace una reserva respecto al dictamen que se analiza y discute, por parte de la Regidora Patricia Preciado Puga, relativo al inciso i) Creación presupuestal a la partida 5651, componente E0240.C1A1, F.F. 2510121, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública) por la cantidad de \$205, 000.00 (Doscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un GPS ESURVEY E-600 con radio externo esurvey de 30 watts, mismos que se utilizaran para los levantamientos topográficos y elaboración de proyectos que son base para la integración del expediente técnico de cada uno de las obras que forman parte del programa anual de obra pública que con contratadas por esta Dirección General a través de diversas modalidades, pues la edil considera no esta justificada la compra debido a que ya se cuenta con una estación total, y otro equipo, pues ya hay un Banco de Proyectos, y hay un Programa de Presupuesto anual, de presentarlo al Pleno del Ayuntamiento.

Se procede a votar en lo general el dictamen CHPCPYDI/006/2021-2024, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio números DGOP/SDGOP/181121-008 y DGOP/SDGOP/181121-007, el cual se aprueba por Unanimidad de votos. Y en lo particular no se aprueba la reserva con tres votos en contra, y dos votos a favor por las Regidoras Patricia Preciado Puga, y Estefanía Porras Barajas. No se aprueba la reserva.


VI. El punto VI del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen CHPCPYDI/007/2021-2024, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/SDGOP/221121-009.

VII. El punto VII del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen CHPCPYDI/008/2021-2024, referente a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuesto K0033 "Urbanización", de acuerdo a la solicitud contenida en el oficio TMG/1335/2021.

VIII. Asuntos Generales:

La Regidora Patricia Preciado Purga hace una petición a la presidencia de la Comisión y al Secretario Técnico, buscar la manera para dar seguimiento a los acuerdos tomados, y nos hagan llegar en forma total la documentación para tener certeza de las decisiones que se toman.

IX. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 12:01 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.




Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.



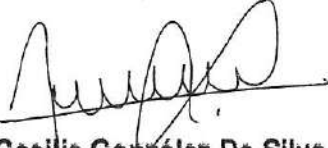
Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 3

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día martes 09 de noviembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 10:07 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación y cuenta del informe respecto a las solicitudes de información formuladas a las autoridades entrantes del municipio de Guanajuato trienio 2021-

2024, en conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en consecuencia, la determinación de las acciones subsecuentes consistentes en los requerimientos, y solicitudes de información, a que haya lugar de los expedientes, documentos o sitios específicos a las autoridades entrantes y salientes;

IV. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la metodología de trabajo con la cual se dará seguimiento y cumplimiento a las actividades del cronograma para el proceso de revisión, análisis, discusión y elaboración del informe respecto al expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal.

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día, correspondiente a presentación y cuenta del informe respecto a las solicitudes de información formuladas a las autoridades entrantes del municipio de Guanajuato trienio 2021-2024, en conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en consecuencia, la determinación de las acciones subsecuentes consistentes en los requerimientos, y solicitudes de información, a que haya lugar de los expedientes, documentos o sitios específicos a las autoridades entrantes y salientes;

La presidenta de la Comisión la licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel da cuenta de que en fechas posteriores a la celebración de la mesa de trabajo 1 y de la elaboración del informe, respondieron a sus respectivas solicitudes de información las siguientes autoridades entrantes: Dirección General de Servicios Jurídicos signada por el licenciado José Luis Vega Godínez con número de oficio DGSJ.-902/2021, y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano signado por su titular la licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson.

Quedando pendiente de notificar a Secretaría de Ayuntamiento; y la Contraloría Municipal en los términos establecidos en la mesa de trabajo 1 de fecha 04 de noviembre de 2021.

IV. Se aprueba por Unanimidad de votos el punto IV del orden del día, correspondiente a análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la metodología de trabajo con la cual se dará

seguimiento y cumplimiento a las actividades del cronograma para el proceso de revisión, análisis, discusión y elaboración del informe respecto al expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal.

Se acuerda integrar mesas de trabajo en el período del 10 al 24 de noviembre de 2021, con las siguientes autoridades: Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, y Obra Pública. Quedando pendiente la posible organización de subsecuentes de mesas de trabajo con las autoridades que se consideren por las integrantes de la Comisión de mérito.

Comenzado las mesas de trabajo en fecha de martes 16 con Tesorería Municipal a las 5pm de la tarde.


Contraloría el miércoles 17 de noviembre en punto de las 10:00 am. Y el viernes 19 de noviembre a las 5:00 pm.


Señala la licenciada Patricia Preciado Puga que el informe y sus anexos se relacionen con cada punto que se expone, pues al ser las firmantes de los documentos, los alcances de la Ley de Responsabilidades Administrativas se aplicarían en nosotras, por lo que pido se relacionen de esta manera, con apego a la ley, en esa forma cuadrada, pidiendo, además, conste mi dicho en la minuta.

V. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales

VI. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 10:23 horas. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.


Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.


Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Estefanía Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 2

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día miércoles 27 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:00 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve sobre el oficio TMG/0912/2021, relativo a la propuesta de Creaciones,

Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOPM/SDGOP/131021-005;

- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve sobre el oficio TMG/914/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio DGDSH-014/2021;
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve sobre el oficio TMG/22102021/932, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a las ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021;
- VI. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen para resolver sobre el oficio TMG/25102021/933, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021;
- VII. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen para resolver sobre el oficio TMG/25102021/947, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a las ampliaciones líquidas, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores y Resultados 2021;

VIII. Asuntos Generales; y

IX. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día, correspondiente a Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve sobre el oficio TMG/0912/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOPM/SDGOP/131021-005.

IV. Se aprueba por Unanimidad de votos el punto IV del orden del día, correspondiente a Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve sobre el oficio TMG/914/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio DGDSH-014/2021.

V. El punto V del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a las ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021

VI. El punto VI del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la Presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen para resolver sobre el oficio TMG/25102021/933, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

VII. El punto VII del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la Presentación, discusión y, en su caso aprobación del dictamen para resolver sobre el oficio

TMG/25102021/947, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a las ampliaciones líquidas, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores y Resultados 2021


VIII. Asuntos Generales:

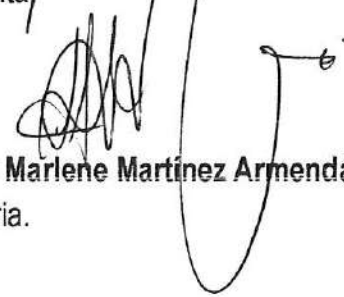
Regidora Patricia Preciado Puga reitera la petición de tener dinámicas de trabajo como lo fueron las celebradas el día de hoy, y se integren los documentos tal como son y guardar la información de la Comisión.


Señala la presidenta de la Comisión regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, que esta forma en que se trabajo fue muy fructífera, comenzando con mesa de trabajo, y señalando que las comisiones son abiertas. Traemos temas muy importantes para la ciudadanía de Guanajuato.

Regidora Ana Cecilia González De Silva, agradece la presencia de la Contadora Irma Mandujano García, quien será un gran apoyo a la Comisión.


IX. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 14:44 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.


Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta

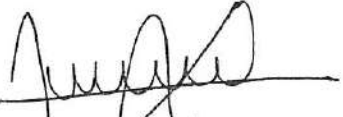

Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.



Patricia Preciado Puga,
Vocal.



Estefania Porras Barajas,
Vocal.



Ana Cecilia González De Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 1

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del día viernes 15 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 14:05horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
Mariel Alejandra Padilla Rangel	Presidenta	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Secretaria	X	
Patricia Preciado Puga	Vocal	X	
Estefanía Porras Barajas	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas. Se encuentra presente la Tesorera Municipal la contadora Irma Mandujano García.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional;
- IV. Palabras de Bienvenida por la presidenta de la Comisión;
- V. Presentación y cuenta del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio fiscal 2018-2021.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del cronograma para el proceso de revisión, análisis, discusión y elaboración del informe respecto del expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal;

VII. Asuntos Generales; y

VIII. Clausura de la Sesión.

ii. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

iii.- La Presidenta de la Comisión, a las 14:08 se declaró formalmente instalada la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional señalando sus atribuciones. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo cual esta comisión deberá de estar en conocimiento de los asuntos inherentes a la Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional conforme a sus atribuciones. Dando continuidad y seguimiento a los temas, y a la correspondencia de la Comisión referida. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 78 fracciones I, III, VI, IX, y 79 fracciones I, II, IV, VI, VIII, 83 fracción I, y el artículo 83-2 de la Ley Orgánica Municipal. Así como también de los artículos 16 fracciones II, III, IV, VI, y VIII, y del artículo 28 al 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día.

IV. La Presidenta de la Comisión tiene el uso de la voz, con la cual da cuenta de su mensaje de Bienvenida.

V. Presentación y cuenta del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio fiscal 2018-2021.

El día 10 diez de octubre de 2021 tuvo verificativo la sesión ordinaria 1 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021-2024, específicamente en los puntos 21 y 22 del orden día en los cuales, respectivamente, se llevó a cabo la entrega del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal saliente del trienio 2018-2021 en presencia de miembros de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, y por otro lado, se aprobó por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, turnar el expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal por el ejercicio fiscal 2018-2021, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024 para que en el término legal de 45 días contados a partir del día siguiente de la entrega del expediente referido, se elabore por la Comisión mencionada un informe con la participación de la Secretaría de Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Dirección de Obra Pública, Contraloría Municipal, y cualquier funcionario que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 hayan intervenido directamente en la generación, procesamiento o administración de los procesos o miembros del ayuntamiento saliente que intervinieron en el acto de entrega recepción para que rindan la información o formulen las aclaraciones conducentes, dentro de los diez días hábiles siguientes al que se les notifique el acuerdo de la comisión. Para que una vez integrado dicho informe se eleve al pleno del Ayuntamiento.

El punto V del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del cronograma para el proceso de revisión, análisis, discusión y elaboración del informe respecto del expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal.

El cronograma es un documento cuyo fin primordial, es el de establecer las fechas de las actividades a desarrollar para la elaboración del informe respecto al expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal, consistentes en la revisión, análisis, y discusión en los términos del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. En virtud de lo anterior, dicho documento contiene la actividad, fecha de inicio y término de la misma, y el o la responsable de ejecutarlas, entre las que destacan: sesiones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional en las que se presentará y dará cuenta del expediente de entrega recepción que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio fiscal 2018-2021; la aprobación del presente cronograma; aprobar en sesión las notificaciones a que haya lugar a las autoridades entrantes y salientes; revisar y analizar la información proporcionada por las autoridades entrantes y salientes mediante sesiones y mesas de trabajo de la comisión, y la ejecución y seguimiento de sus acuerdos. Lo anterior, además con fundamento en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

Se acuerda corregir el dato consistente en fecha de actividades del penúltimo recuadro del cronograma, mismo que una vez se proceda a su corrección será enviado a las integrantes de la Comisión por los medios disponibles.

El punto VI del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Vii. Asuntos Generales:

No hubo listado de asuntos generales.

VIII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 14:20 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



**MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL
PRESIDENTA.**



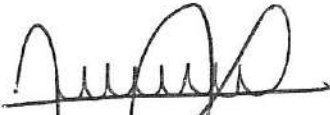
**STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ.
SECRETARIA**



PATRICIA PRECIADO PUGA.
VOCAL



ESTEFANIA PORRAS BARAJAS.
VOCAL



ANA CECILIA GONZÁLEZ DE SILVA.
VOCAL.



MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 3

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del día martes 28 de marzo de 2022.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 14:53 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Presidenta	X	
Regidora Lilliana Alejandra Preciado Zárate	Secretaria	X	
Regidora Paloma Robles Lacayo	Vocal	X	
Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández	Vocal	X	
Regidora Ana Cecilia González de Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos registra 5 cinco de 5 cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con número y clave PA-CGYAL-001/2021-2024, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la convocatoria que contiene las bases que establecen la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), con el objeto de nombrar a las y los consejeros titulares y supernumerarios al órgano de gobierno de esa paramunicipal;
- IV. Informe del Seguimiento de la Sesión Ordinaria número 2 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos;



- V. Presentación y cuenta de la correspondencia recibida;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

II. La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos **aprobó** por cinco votos el orden del día que antecede y la dispensa de su lectura.

III.- **Se aprueba** en lo general por cuatro votos el punto III del orden del día, respecto al punto de acuerdo con número y clave **PA-CGYAL-001/2021-2024**, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la convocatoria que contiene las bases que establecen la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), con el objeto de nombrar a las y los consejeros titulares y supernumerarios al órgano de gobierno de esa paramunicipal.

La Regidora Paloma Robles Lacayo enlista un par de reservas que se desglosan a continuación:

Reserva 1 de la Regidora Paloma Robles Lacayo: Respecto a que el nivel de escolaridad requerido para ser Consejero del SIMAPAG se profesionalice elevándose del nivel bachillerato al de licenciatura. Y, además, la reserva 2 de la Regidora Paloma Robles Lacayo: Reserva a efecto de que se amplíe el plazo para la recepción de las propuestas para los cargos de Consejeros (as) del SIMAPAG, así como su difusión, pues considera que es muy corto el plazo establecido en la propuesta de convocatoria.

Se le hace saber a la Regidora Paloma Robles Lacayo que la convocatoria sigue los parámetros establecidos en la normatividad aplicable, y que, además, los tiempos de la convocatoria no se pueden ampliar, así como lo propone toda vez que el Órgano de Gobierno del SIMAPAG debe integrarse a más tardar el 1° de mayo de la presente anualidad, tomando en cuenta los intervalos de vacaciones de semana santa, y el relativo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que pueda dictaminar y elevar respecto de la propuesta de convocatoria al Ayuntamiento, por lo cual, no es viable, pues podría no cumplirse con el término legal para que dicho órgano de gobierno esté integrado.

En ese tenor, con tres votos en contra **No se aprueban** ambas reservas. Por lo cual, es de señalarse que la votación quedó de la siguiente manera.

Votación en lo general: **Se aprueba** el **PA-CGYAL-001/2021-2024** con cuatro votos a favor de las y los ediles Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Ana Cecilia González de Silva, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Víctor de Jesús Chávez, con un voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo.

Votación en lo particular: Con tres votos en contra de las y los ediles Stefany Martínez Armendáriz, Ana Cecilia González de Silva y Víctor de Jesús Chávez **no se aprueban** las reservas presentadas por la regidora Paloma Robles Lacayo. Contando ambas reservas, con dos votos a favor de las Regidoras Lilia Alejandra Preciado y la edil promovente.

IV.- El punto número IV del orden del día **se tiene por desahogado**;

Acuerdos u observaciones: **No hubo.**

V.- El punto número V del orden del día **se tiene por desahogado**;

Acuerdos u observaciones: **No hubo.**


VI.- Asuntos Generales:

Enlistar intervenciones:

Única intervención: Regidora Paloma Robles Lacayo. Solicita se gire oficio con el objeto de requerir a la Dirección General de Servicios Jurídicos remita la opinión técnica respecto de la iniciativa de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.

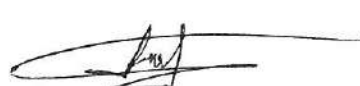
Solicita la radiación de las iniciativas turnadas a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos en las anteriores sesiones del Ayuntamiento de Guanajuato.


VII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, **se clausura** la sesión en punto de las **15:10** horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.


Stefany Marlene Martínez Armendáriz.
Presidenta.

Liliana Alejandra Preciado Zárate,
Secretaria.

Paloma Robles Lacayo,
Vocal


Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández,
Vocal.


Ana Cecilia González de Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 2

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del día jueves 16 de diciembre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 14:13 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Presidenta	X	
Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate	Secretaria	X	
Regidora Paloma Robles Lacayo	Vocal	X	
Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández	Vocal	X	
Regidora Ana Cecilia González de Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos registra 5 cinco de 5 cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Presentación y cuenta de la iniciativa formulada por la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, con fundamento en el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 16 fracción VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, relativo a la Reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de adicionar un artículo 17 Bis. Lo anterior, a fin de analizar y discutir la metodología a implementarse para su estudio y dictamen;



IV. Asuntos Generales; y

V. Clausura de la Sesión.

II. Orden del día y dispensa su lectura son aprobados por unanimidad de votos.

III.- La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos da cuenta del punto III del orden del día relativo a la presentación y cuenta de la iniciativa formulada por la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, con fundamento en el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 16 fracción VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, relativo a la Reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de adicionar un artículo 17 Bis. Lo anterior, a fin de analizar y discutir la metodología a implementarse para su estudio y dictamen.

En relación con lo anterior, la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos propone como metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa de reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de adicionar el artículo 17 Bis, en los siguientes términos:

Metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa de reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de adicionar el artículo 17 bis.

Primero. Su análisis de estudio será de lo general a lo particular partiendo de la presentación y cuenta de la iniciativa de referencia.

Segundo. Someter a consulta y opinión de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato, la iniciativa de reforma al Reglamento de referencia, a efecto de recibir sus manifestaciones en un término máximo de 15 días hábiles.

Tercero. Someter a consulta y opinión de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guanajuato, la iniciativa de reforma al Reglamento de referencia, a efecto de recibir sus manifestaciones en un término máximo de 15 días hábiles.

Cuarto. Una vez que se cumplan con cada uno de los términos planteados, y se recaben las manifestaciones de cada una de las dependencias a las que se les solicito opinión técnica, se procederá al establecimiento de una mesa de trabajo que se levantará al día siguiente de la recepción de la última respuesta, que contienen las manifestaciones de los titulares de las dependencias, a quienes, en su caso, se les podrá consultar respecto a sus manifestaciones, citándolos con la antelación debida.

Quinto. Una vez celebrada la Mesa de Trabajo se estará en posibilidades de convocar a sesión para analizar, discutir, y emitir el dictamen correspondiente.

Lo anterior, además en conformidad con los artículos 78, fracción VI, 79, fracción II de la Ley Orgánica Municipal, y 106 fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, las y los integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos proponen respecto al término establecido de 15 días relativo para emitir sus manifestaciones de consulta y opinión técnica respecto a la Dirección General de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato, y la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guanajuato, para en su caso, concederles prórroga de 5 cinco días contados a partir del día siguiente de que fenezca el término concedido.

La presidenta pone a votación el punto III del orden del día, en lo relativo a la definición de una metodología para el estudio y análisis de la reforma de referencia, misma que es aprobada por unanimidad. Acordándose notificar a las y los titulares de las Dependencias señaladas a fin de que un término de 15 días, hagan sus manifestaciones respecto a la reforma de la que se da cuenta, ordenando se anexen los documentos necesarios para que emitan su opinión técnica. Corriendo el término al día siguiente de que surta efectos la notificación.

Se acuerda que por medio del Secretario Técnico de esta Comisión se dará seguimiento y ejecución a los acuerdos tomados.

IV. Asuntos Generales.

No hay asuntos generales.

V. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 14:24 horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



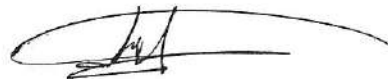
Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Presidenta.



Liliana Alejandra Preciado Zárate,
Secretaria.



Paloma Robles Lacayo,
Vocal



Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández,
Vocal.



Ana Cecilia González de Silva,
Vocal.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 1

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del día jueves 14 de octubre de 2021.

LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 14:15 horas.

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Presidenta	X	
Liliana Alejandra Preciado Zárate	Secretaria	X	
Paloma Robles Lacayo	Vocal	X	
Víctor de Jesús Chávez Hernández	Vocal	X	
Ana Cecilia González De Silva	Vocal	X	

I. La Comisión de Gobierno, registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos;
- IV. Palabras de Bienvenida por parte del presidente de la Comisión;
- V. Presentación y cuenta de los asuntos pendientes de análisis, revisión y, en su caso, dictamen por parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos saliente;
- VI. Asuntos Generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión

II. La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede.

III.- La Presidenta de la Comisión, siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos declara formalmente instalada la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos señalando sus atribuciones. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

0
R
D

A

A

F

R

Por lo cual esta comisión deberá de estar en conocimiento de los asuntos inherentes al Gobierno y Asuntos Legislativos como pueden serlo las opiniones técnicas, así como de la recepción, análisis, estudio y resolución de las propuestas de iniciativas de creación y/o reformas, adiciones y modificaciones a la normatividad municipal, y de las adecuaciones legales a que haya lugar de conformidad a sus atribuciones. Dando continuidad y seguimiento a los temas, y a la correspondencia de la Comisión de referida. Lo anterior, además de conformidad con los artículos 78 fracciones I, III, VI, IX, y 79 fracciones I, II, IV, VI, VIII, de la Ley Orgánica Municipal. Las comisiones y sus integrantes funcionarán con base en los artículos 16 fracciones II, III, IV, VI, y VIII, y del artículo 28 al 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Se aprueba por Unanimidad de votos el punto III del orden del día.

IV. La Presidenta de la Comisión tiene el uso de la voz, con la cual da cuenta de su mensaje de Bienvenida.

V. Presentación y cuenta de los asuntos pendientes de análisis, revisión y, en su caso, dictamen por parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos saliente

Se acuerda. Se aprueba por Unanimidad de votos el punto V del orden del día.

VI. Asuntos Generales:

La regidora Ana Cecilia González De Silva señala que se sumará con la presidenta a los trabajos y que cuenta con todo su apoyo. Y pide que jurídico nos acompañe en próxima reunión de comisión para explicar respecto de los pendientes. Por ejemplo, de porque no se aprobó el Reglamento de Ecología.


El regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández, a su vez se señala que quiere que los trabajos reglamentarios se agilicen, pues la comisión de Gobierno es muy importante para el municipio.

La regidora Lilliana Alejandra Preciado Zárate señala que se suma a los trabajos y se solidariza con la presidenta, quiere saber porque ciertos reglamentos como Turismo y Ecología se atoraron.

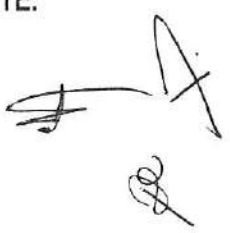
Agradecimientos por la Presidenta de la Comisión.

VII. Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 14:29 hrs. del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.


STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ.
PRESIDENTA.


LILIANA ALEJANDRA PRECIADO ZÁRATE.
SECRETARIA

Minuta de sesión 1 del 14 de octubre de 2021
Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.



MINUTA DE SESIÓN

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción Sesión Ordinaria 2 29 de noviembre de 2021

I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, localizada en Plaza de la Paz, numero 12, Zona Centro, de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 13:14 horas.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Víctor de Jesús Chávez Hernández	Regidor, presidente.	X	
Marco Antonio Campos Briones	Regidor, secretario.	X	
Patricia Preciado Puga	Regidora, vocal.	X	
Estefanía Porras Barajas	Regidora, vocal.	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Síndica, vocal	X	

La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

III. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Cuenta de la correspondencia recibida en la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción;
- IV. Asuntos Generales, y;
- V. Clausura de Sesión.

La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede.

IV. ASUNTOS GENERALES

El Presidente de la Comisión extiende una invitación a los integrantes de la Comisión para inscribirse en la capacitación en línea que proporciona el Sistema Estatal Anticorrupción.

V. RELACIÓN DE ACUERDOS



PRIMERO (CCyCC-001-29-11-2021). Para la programación del evento que se tiene contemplado para el reconocimiento a las áreas de la administración pública que hayan cumplido en materia de requerimientos de la Contraloría Municipal, la comisión esperara a que el Contralor Municipal remita el proyecto para poder comenzar a planear la logística del evento y los criterios a evaluar.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 13:35 horas del día de su inició. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.

VÍCTOR DE JESÚS CHÁVEZ HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE

MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES,
SECRETARIO

PATRICIA PRECIADO PUGA.
VOCAL

ESTEFANÍA PORRAS BARAJAS.
VOCAL

STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ
VOCAL

MINUTA DE SESIÓN

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción 14 de octubre de 2021

I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, localizada en Plaza de la Paz, numero 12, Zona Centro, de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en punto de las 12:05 horas.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Víctor de Jesús Chávez Hernández	Regidor, presidente.	X	
Marco Antonio Campos Briones	Regidor, secretario.	X	
Patricia Preciado Puga	Regidora, vocal.	X	
Estefanía Porras Barajas	Regidora, vocal.	X	
Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Síndica, vocal	X	

La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

Se informa la presencia de la Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, como invitada a esta sesión de instalación.

III. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Declaración formal de la instalación de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción;
- IV. Asuntos Generales, y;
- V. Clausura de Sesión.

La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede.

IV. RELACIÓN DE ACUERDOS

PRIMERO (CCCC-001-14102021). Siendo las 12:11 horas de la fecha de inicio, se declara la instalación de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, estableciéndose las



atribuciones de la Comisión acorde al artículo 83-9 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo las siguientes:

- I. Dar seguimiento al plan de trabajo, informes relativos y a las recomendaciones y observaciones que al efecto formule el Órgano Interno de Control Municipal o los órganos de fiscalización respectivos;
- II. Revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia;
- III. Solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Dar seguimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización; y
- V. Las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.

SEGUNDO (CCCC-002-14102021). Se agendará una reunión con el Contralor Municipal, con la finalidad de conocer los trabajos al interior del órgano interno de control, además, se realizará una calendarización de los trabajos de las comisiones, los cuales, tendrán flexibilidad para poder ser modificados acorde a las labores de los ediles.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 12:16 horas del día de su inició. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



VÍCTOR DE JESÚS CHÁVEZ HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE



MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES,
SECRETARIO



PATRICIA PRECIADO PUGA,
VOCAL



ESTEFANÍA PORRAS BARAJAS,
VOCAL



STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ
VOCAL

